



SECRETARÍA Se informa a la señora Jueza que obra en el expediente solicitud de la información del estado actual del proceso, presentado por Sindy Lorena Mestre Molina en calidad de Defensora pública, Para proveer, Buga (V), **mayo 17 de 2022**.

DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Guadalajara de Buga, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022).

AUTO INTERLOCUTORIO No. 755

Proceso: **SUCESION**
Solicitantes: HELMAN SILVA VARON y otros
Causantes: PEDRO LEON SILVA MARTINEZ y
BETZABE BARON CASTELLANOS (Q.D.E.P.).
Rad. No.: 761114003003-**2019-00372**-00

ASUNTO:

En atención al escrito allegado por la Sindy Lorena Mestre Molina en calidad de Defensora pública, el día 9 de marzo de 2022, por medio del cual solicita el Estado actual del proceso, por ser procedente considera el Despacho oportuno poner en conocimiento la totalidad del expediente para su consulta.

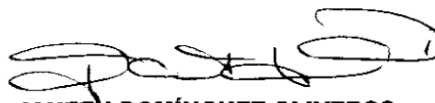
En razón y mérito de lo expuesto, el juzgado;

RESUELVE:

ÚNICO: **PONER** en conocimiento la totalidad el expediente a Sindy Lorena Mestre Molina en calidad de Defensora pública, **por secretaría** **compartir el link al su correo electrónico:** smestre@defensoria.edu.co

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

La Jueza;



JANETH DOMÍNGUEZ OLIVEROS

Firmado Por:

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NOTIFICACIÓN
Estado Electrónico No. 069.

El anterior auto se notifica hoy
18 de mayo de 2022 a las 8:00 A.M.



DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ
Secretaria

Janeth Dominguez Oliveros
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b90d4529c637c168835c2a31c524716812796d22e07af81038d0bf5a49306a5a**
Documento generado en 18/05/2022 08:08:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>